

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****974** *BELTRÁN NAVARRO EMILIO*

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 386/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Bandria Traobe, contra la empresa Beltrán Navarro Emilio, se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Beltrán Navarro Emilio, en situación de insolvencia parcial por importe de 3.174,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 3 de enero de 2012.- Secretario Judicial, D. Antonio Solano Barreto.

ID: A120000236-1